UIMP
Universidad Internacional
Menéndez Pelayo

GUÍA DEL ALUMNO

CURSOS DE INMERSIÓN EN LENGUA INGLESA

El presente documento tiene como finalidad ayudar al alumno en el procedimiento de solicitud, admisión, matriculación y desarrollo de los Cursos de Inmersión en Lengua Inglesa organizados por la Universidad Internacional Menéndez Pelayo (UIMP).

Pinche en cada apartado del índice que le presentamos a continuación y dispondrá de toda la información paso a paso.

UIMP
Universidad Internacional
Menéndez Pelayo

ÍNDICE

1. Convocatorias
   - 1.1 Convocatoria para estudiantes
   - 1.2 Convocatoria para profesores y maestros
2. Procedimientos necesarios después de la publicación de la convocatoria y comunicaciones previas al inicio del curso
3. Solicitud y adjudicación provisional de la ayuda
4. Preinscripción y matrícula
   - 4.1 Condiciones de aceptación de la ayuda
   - 4.2 Test
   - 4.3 Selección de sede y semana
   - 4.4 Pago
   - 4.5 Normativa de devolución y renuncia
5. Antes del inicio del curso
   - 5.1 Plataforma del alumno
   - 5.2 Credencial de becario
6. Durante la realización del curso
   - 6.1 Agrupación por niveles
   - 6.2 Programas, horarios lectivos y actividades complementarias
   - 6.3 Entrega de Diplomas
7. Normativa de comportamiento del alumno
8. Seguro

1. Convocatorias

1.1 Convocatoria para estudiantes

10896 Extracto de la Resolución de 11 de marzo de 2019 de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, por la que se convocan 14.000 ayudas para participar en cursos de inmersión en lengua inglesa destinadas a alumnos universitarios, de Enseñanzas Artísticas Superiores, Otros Estudios Superiores y FP de Grado Superior (BOE de 14 de marzo).

Características generales

- Dos modalidades:
  - Agilidad Oral de Inglés General. La duración del curso es de 5 días y 40 horas lectivas, que incluyen sesiones grupales y sesiones de conversación individual (*one to one*) con los profesores y auxiliares de conversación.
  - Cursos de inglés especializado en Ciencias de la Salud y de la Vida y Ciencias Sociales y Humanas. La duración es de 5 días y 40 horas lectivas, que incluyen sesiones grupales y sesiones de conversación individual (*one to one*) con los profesores y auxiliares de conversación.
- Actividades complementarias: Además de las horas lectivas mencionadas, el alumno debe participar en actividades socioculturales programadas por las tardes. Para la superación del curso, los alumnos de Agilidad Oral tienen que participar en dos de estas actividades y los de Inglés Especializado deben asistir a una conferencia.
- El número de alumnos por clase es de entre 5 y 7.
- Las clases son impartidas por profesores nativos.
- Los cursos cuentan con auxiliares de conversación, que facilitarán la práctica del inglés durante las horas de desayuno, comida y cena, y durante las actividades complementarias.
- La UIMP facilita el material didáctico necesario para el seguimiento del curso.
- En caso de que los alumnos alcancen los objetivos académicos requeridos para cada nivel, la Universidad expide un diploma bilingüe acreditativo de su participación en el curso de inmersión en lengua inglesa, en el que consta la duración, el nivel cursado y los créditos otorgados. Para ello se deben superar las pruebas que se establezcan y asistir a la totalidad de las horas del programa.
- Los alumnos se incorporan al centro el domingo por la tarde y salen el sábado por la mañana.

1.2 Convocatoria para profesores y maestros

10897 Resolución de 11 de marzo de 2019 de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, por la que se convocan 1.005 ayudas para participar en cursos de inmersión en lengua inglesa destinadas a titulados en Máster en Profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas y a maestros. (BOE de 14 de marzo).

Características generales

- Los cursos de inglés para la docencia se organizarán atendiendo a tres ámbitos temáticos:
  - Área de sociales
  - Área de ciencias
  - Área de inglés
- El curso es de 5 días de duración con 40 horas lectivas que incluyen sesiones grupales (30 horas) y sesiones de conversación individual (*one to one*) con los profesores (10 horas).
- Actividades complementarias: Además de las horas lectivas mencionadas, el alumno debe participar en actividades socioculturales programadas por las tardes. Para la superación del curso hay que participar en dos de estas actividades.
- El número de alumnos por clase es de entre 5 y 6.
- Las clases son impartidas por profesores nativos.
- Los cursos cuentan con auxiliares de conversación, que facilitarán la práctica del inglés durante las horas de desayuno, comida y cena, y durante las actividades complementarias.
- La UIMP facilitará el material didáctico necesario para el seguimiento del curso.
- En caso de que los alumnos alcancen los objetivos académicos requeridos para cada nivel, la Universidad expide un diploma bilingüe acreditativo de su participación en el curso de inmersión en lengua inglesa, en el que consta la duración, el nivel cursado y los créditos otorgados. Para ello se deben superar las pruebas que se establezcan y asistir a la totalidad de las horas del programa.
- Los alumnos se incorporan al centro el domingo por la tarde y salen el sábado por la mañana.

Importante: Los cursos para profesores y maestros están reconocidos por el MEyFP a efectos de Formación Permanente del Profesorado de acuerdo con la Orden EDU/2886/2011, de 20 de octubre. Aquellos alumnos que estén interesados pueden dirigirse al Ministerio a través de la dirección registro.pformacion@educacion.gob.es para solicitar el reconocimiento. Cualquier consulta sobre este asunto será resuelta exclusivamente en esa dirección de correo electrónico.

2. Publicación de la convocatoria y comunicaciones previas al inicio del curso

Una vez que la UIMP publica en el BOE ambas convocatorias, las personas interesadas en solicitar las ayudas deben realizar los siguientes pasos:

a. Solicitar la ayuda al Ministerio de Educación y Formación Profesional (MEyFP) a través de la sede electrónica de su página web (www.educacionyfp.gob.es) dentro del plazo establecido en la convocatoria tal y como se indica en el punto 3 de esta guía.
b. El MEyFP resuelve y adjudica provisionalmente las ayudas y las publica en la sede electrónica de su página web tal y como se indica en el punto 3 de esta guía.
c. Los adjudicatarios provisionales de la ayuda deben entrar en la página web de la UIMP (www.uimp.es) y realizar las distintas gestiones que se detallan en el punto 4 de esta guía.

El alumno antes del inicio del curso recibirá varias comunicaciones por correo electrónico:

1ª El MEyFP le confirmará la **adjudicación** provisional de la ayuda o su número en la lista de espera.

2ª La UIMP le informará de su **plazo** de preinscripción y matrícula.

3ª La UIMP le **recordará** que su plazo de preinscripción y matrícula está a punto de terminar.

4ª La sede de la UIMP en la que va a realizar el curso le dará la bienvenida un **mes antes** del inicio del mismo. Se le facilitará toda la información de utilidad, para que su incorporación al curso sea lo más satisfactoria posible.

5ª Desde la sede de la UIMP le enviarán un recordatorio del inicio del curso, una **semana antes** del mismo, para detallar la asignación definitiva de residencia.

3. Solicitud y adjudicación provisional de la ayuda

Las personas interesadas que cumplan los requisitos establecidos en la convocatoria correspondiente pueden solicitar la ayuda al MEyFP mediante el formulario accesible por internet en www.educacionyfp.gob.es. Dicho trámite se lleva a cabo a través de su sede electrónica en el apartado correspondiente a **Becas ayudas y subvenciones – Becas y ayudas para estudiar - Idiomas**.

Una vez cumplimentada la solicitud, se presenta por el procedimiento telemático que detalle la sede electrónica dentro del plazo establecido en la convocatoria.

La adjudicación provisional de las ayudas se hace pública a través de la sede electrónica del MEyFP. Es responsabilidad del solicitante comprobar el estado de su solicitud.

4. Preinscripción y matrícula

Una vez confirmada la asignación de la ayuda por el MEyFP, el adjudicatario debe realizar distintas gestiones a través de la Plataforma del Alumno de la UIMP a la que se accede desde su página web (www.uimp.es) en el enlace https://wapps001.uimp.es/ingles/login.php

Nota: Para finalizar este paso hay que formalizar el pago dentro de las fechas establecidas. Los plazos son improrrogables.

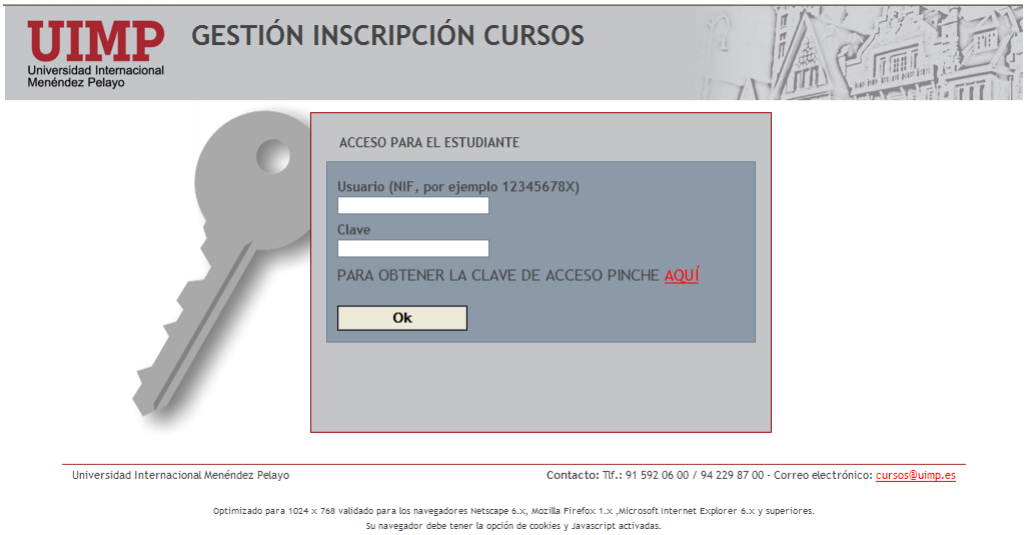

Paso 1: solicitar una clave pinchando en el enlace '**AQUÍ**' para lo que el alumno debe introducir su NIF con letra en mayúscula sin espacios ni guiones. Asimismo, es muy importante que el alumno introduzca la misma dirección de correo electrónico que facilitó al MEyFP para que se mantenga activa durante todo el proceso. Para finalizar, el alumno tiene que pinchar en '**Recuperar**'.

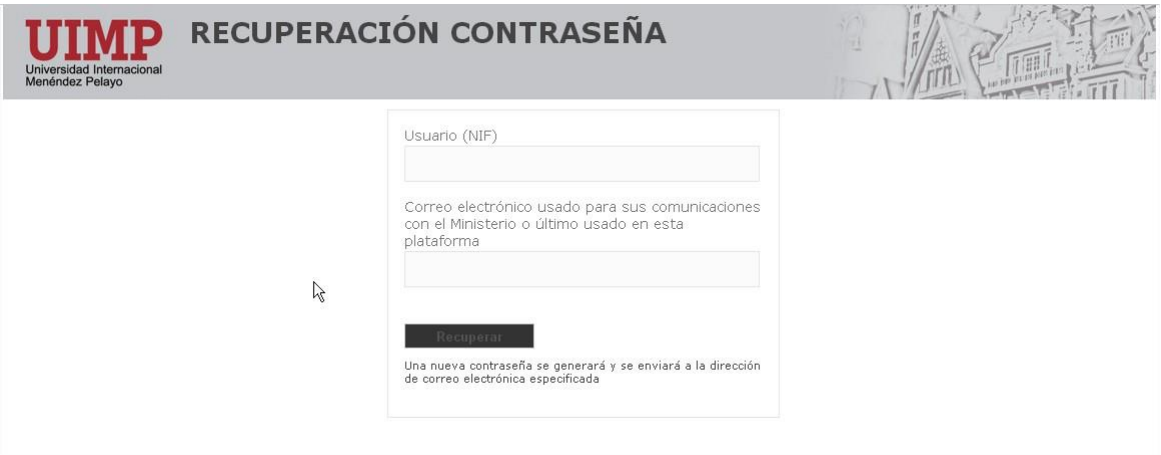

Paso 2: el alumno recibe un correo electrónico en el que se le facilita la clave de acceso. De este modo, puede iniciar el proceso de preinscripción y matrícula a través de la plataforma, introduciendo su NIF y la clave recibida.

Paso 3: gestiones que deben realizarse para la preinscripción y matrícula:

a. Aceptar las condiciones previas (punto 4.1 de esta guía).
b. Realizar el test online (punto 4.2).
c. Seleccionar sede y semana (punto 4.3).
d. Generar la carta de pago (punto 4.4).

4.1. Condiciones de aceptación de la ayuda

Importante: es obligación del solicitante consultar periódicamente su solicitud en la Plataforma del Alumno para conocer el estado de su matrícula (https://wapps001.uimp.es/ingles/login.php**).**

Una vez que el alumno ha recuperado su clave y accede a la plataforma, tiene la obligación de leer la información general y aceptar, entre otras, las condiciones que a continuación se detallan.

❖ **Condiciones de estancia e incorporación a las sedes**:

- El alojamiento está previsto en habitaciones dobles compartidas y en régimen de pensión completa.
- El curso se desarrolla en régimen de internado. El alumno está obligado a pernoctar en el alojamiento asignado.
- De igual forma es obligatorio que el alumno desayune, coma y cene con los profesores y auxiliares de conversación en el alojamiento asignado. Esto forma parte del programa académico del curso.
- Los alumnos se deben incorporar a la sede en la que se le confirme la plaza la tarde del domingo anterior al inicio del curso y pueden alojarse hasta el sábado posterior a la finalización a las 10:00 o cuando lo determine el alojamiento.
- No se admite la incorporación al curso de ningún alumno después de las 8:30 del lunes, día y hora en las que da comienzo el curso, salvo por causas de fuerza mayor debidamente documentadas que serán valoradas por la Dirección Académica de los cursos.
- La adjudicación de la sede y semana es definitiva y conlleva que el alumno adquiere un compromiso firme de asistencia con la UIMP. En caso de no poder asistir, el alumno debe ponerse en contacto telefónico con la UIMP, que valorará de forma individual cada caso y, si lo estima oportuno, atenderá la petición de cambio de semana dentro de las posibilidades que existan en ese momento. Se tendrá en cuenta la siguiente norma: **No se realizarán cambios de sede o semana a los alumnos matriculados en el mes en curso o en el mes siguiente**.
- Según el artículo 11.6 de las convocatorias (BOE 14 de marzo de 2019), "la no presentación al curso sin la previa comunicación, así como la falta de obtención del diploma por baja o abandono injustificado del programa se considerará causa de eventual revocación y devolución de la ayuda al no haberse destinado esta a la finalidad para la que fue concedida. A estos efectos, se entenderá que el importe de la ayuda es el fijado en el artículo 1 de la convocatoria."

❖ **Condiciones generales de asistencia y alojamiento**:

- El alumno tiene que acudir en la fecha indicada a la sede que le haya sido adjudicada.
- Es obligatorio asistir a la totalidad (100%) de las horas lectivas. De lo contrario el alumno perderá la permanencia en el curso y deberá abandonar ese mismo día el alojamiento.
- En caso de que el estudiante no respete las normas de alojamiento y convivencia establecidas en cada sede, la UIMP podrá tomar las medidas pertinentes de expulsión para preservar el buen funcionamiento del curso.
- Para la obtención del diploma es necesario obtener la calificación de Apto y haber asistido a la totalidad de las horas lectivas del programa.

4.2 Test

Tras haber aceptado las condiciones previas, el alumno debe hacer un test online en la Plataforma del Alumno (https://wapps001.uimp.es/ingles/login.php) en el plazo establecido. Esta prueba permite evaluar el nivel de conocimientos previos. Si algún estudiante no realiza dicha prueba en el plazo indicado, se entenderá que renuncia a la ayuda concedida.

Como resultado del test, los alumnos pueden ser excluidos de la participación o clasificados en alguno de los siguientes niveles: A2, B1, B2, C1 o C2 según lo establecido en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas. Se entiende que los candidatos que no resulten clasificados en alguno de los citados niveles no reúnen los requisitos necesarios.

El alumno es valorado como *Apto* cuando obtiene una calificación superior o igual a 4 en el test de nivel online. En la convocatoria de estudiantes, si el alumno obtiene en dicho test una calificación de 7 (nivel B1) o superior, tiene la posibilidad de elegir cursos de inglés especializado.

Es necesario validar la realización del test como se muestra a continuación para continuar con el proceso de preinscripción y matrícula.

Importante: Una vez validado el test no habrá posibilidad de volver a realizarlo.

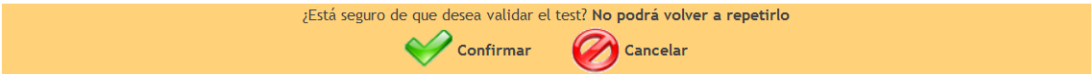

Si el adjudicatario obtiene la calificación de *Apto* (nota superior o igual a 4), pasa al siguiente punto para realizar la preinscripción.

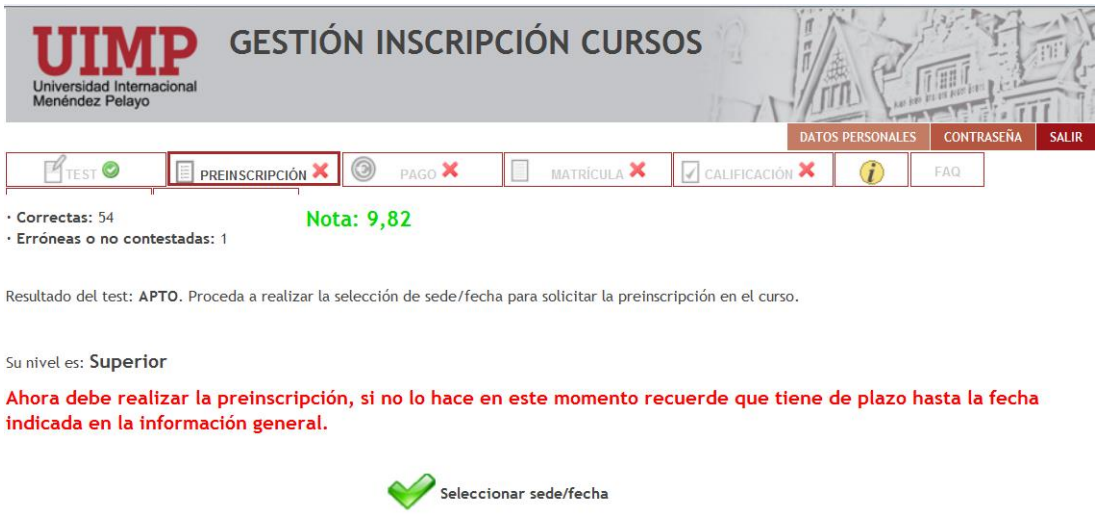

Como se ha indicado previamente, si no alcanza el mínimo (inferior a 4) la plataforma no le permite continuar con el proceso:

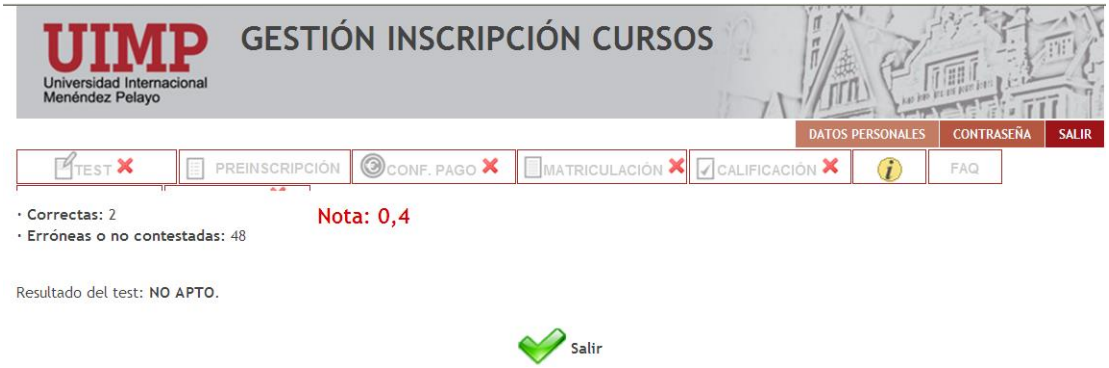

4.3 Selección de sede y semana

Todas las sedes UIMP imparten Cursos de Inmersión en Lengua Inglesa. La información sobre estas sedes y sus cursos está disponible en http://www.uimp.es/inmersion/inmersion.html .

	Estudiantes/Modalidad			Profesores/Modalidad		
	Agilidad oral	Ciencias Sociales y Humanas	Ciencias de la Salud y de la Vida	Área Inglés	Área Sociales	Área Ciencias
A Coruña	*				*	
Barcelona	*		*			
Cartagena	*					
Cuenca	*			*		*
Granada	*	*				
La Línea de la Concepción (Cádiz)	*					
Madrid	*		*			
Pirineos (Huesca)	*				*	
Santander	*	*	*	*		
Sevilla	*					*
Tenerife	*					
Valencia	*	*	*		*	

UIMP
Universidad Internacional Menéndez Pelayo

SERVICIO DE ATENCIÓN AL ALUMNO	
Servicio de atención al alumno	Madrid. T: 91 592 06 00 Santander. T: 942 29 87 00

SEDES UIMP

A Coruña	Fundación Luis Seoane. Calle San Francisco, 27. 15001 A Coruña T: 981140790 Fax: 981 14 08 25
Barcelona	Calle Montalegre, 5. 08001 Barcelona T: 933 01 75 55
Cartagena	C/ Conducto, 5, 1º (Edif. de la Cámara de Comercio) 30201 Cartagena (Murcia) T: 968 50 70 50/54/58 Fax: 968 94 09 63
Cuenca	Calle Palafox, 1. 16001 Cuenca T: 969 22 13 27
Granada	Unión Iberoamericana de Municipalistas (UIM) Plaza Mariana Pineda, 9 . 18009 Granada. T: 958 21 50 47
La Línea de la Concepción (Cádiz)	Calle Clavel, 73. 11300 La Línea de la Concepción. Cádiz T: 956 76 36 85 Fax: 956 76 36 85
Madrid	Calle Isaac Peral, 23. 28040 Madrid T: 91 592 06 00
Pirineos (Huesca)	Escuela Politécnica Superior. Universidad de Zaragoza (Campus de Huesca) Ctra. de Cuarte, s/n. 22071 Huesca. T: 974 23 93 01 Fax: 974 23 93 02
Santander	Campus de las Llamas. Avenida de los Castros, 42. 39005 Santander T: 942 29 87 00
Sevilla	Patio de Banderas, 9. 41004 Sevilla T: 954 22 87 31
Tenerife	Avenida Veinticinco de Julio, 9. 38004 Santa Cruz de Tenerife T: 922 23 11 33 Fax: 922 23 22 88
Valencia	Plaza del Carmen, 4. 46003 Valencia T: 963 10 80 19 Fax: 963 10 80 17

En el siguiente paso del proceso de preinscripción y matrícula, los adjudicatarios pueden ver la información necesaria para conocer la disponibilidad de las plazas por semanas y sedes.

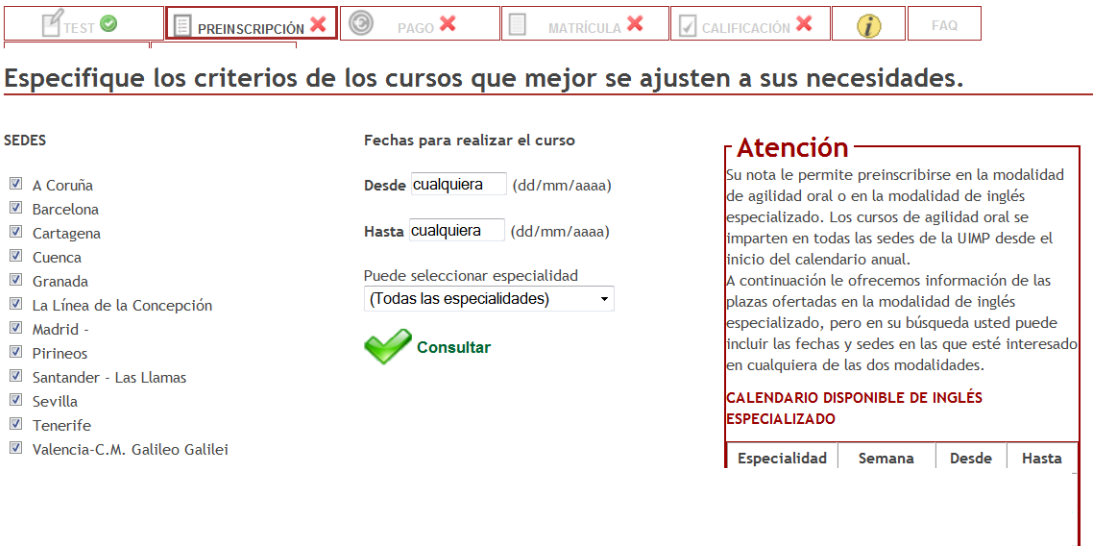

El adjudicatario debe seleccionar obligatoriamente **una única sede y semana** de entre las disponibles.

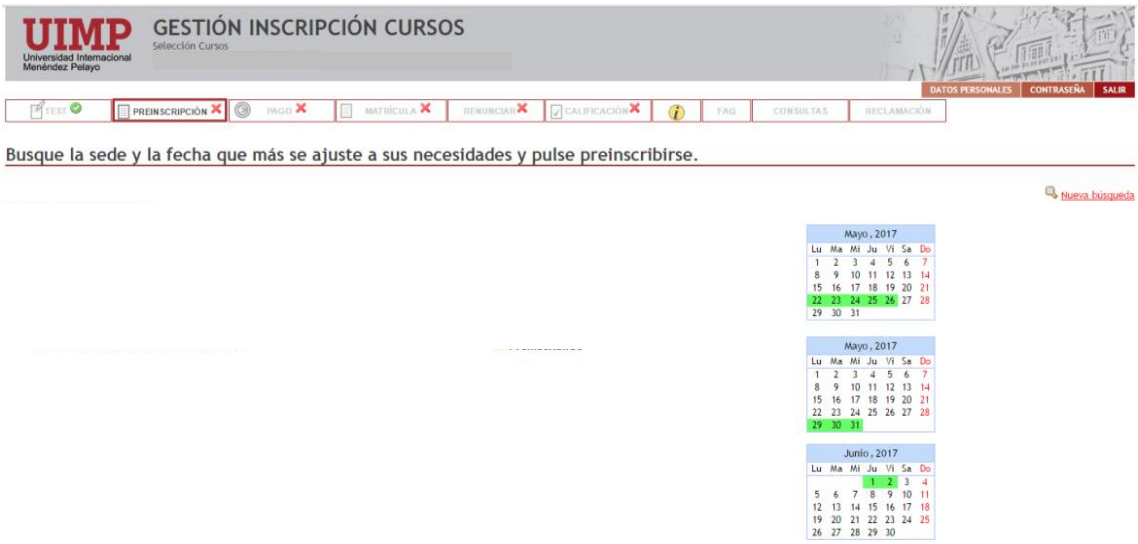

Puede hacer tantas búsquedas como sean necesarias y modificar su preferencia. Una vez haya decidido la preferencia definitiva, debe validar y confirmar.

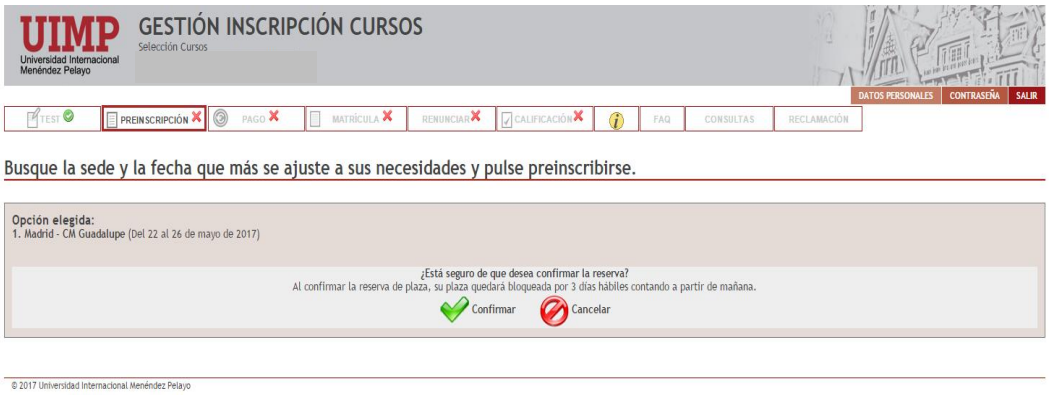

La preinscripción finaliza al generar la carta de pago una vez validada y confirmada la preferencia de sede y semana. Es responsabilidad del alumno generar y descargar dicha carta de pago que, en ningún caso, se enviará por correo electrónico.

Una vez generada la carta de pago no se podrá modificar la plaza reservada. Al realizar esta selección, el alumno reserva la plaza **hasta la fecha indicada en la carta de pago**. A continuación debe hacer el abono de los **100 euros** en concepto de **matrícula y reserva.**

Transcurrido este periodo, si el alumno no ha pagado los 100 euros pierde el derecho a la plaza. No obstante, si lo desea puede entrar de nuevo en la plataforma, seleccionar otra sede y semana disponibles en ese momento y generar una nueva carta de pago, siempre que se encuentre dentro del plazo de matrícula. El alumno se compromete a seguir el curso en la opción seleccionada.

Las plazas asignadas y las plazas reservadas van desapareciendo de la plataforma de preinscripción. Aquellas que no se hayan abonado antes de la fecha de vencimiento que figure en la carta de pago irán ofertándose de nuevo y podrán ser seleccionadas por otros adjudicatarios.

4.4 Pago

El ingreso de los 100 euros permite formalizar la reserva de la sede y semana elegidas. El alumno tiene que generar e imprimir la carta de pago, y abonar el importe en efectivo en el Banco Santander. La plaza queda definitivamente asignada cuando la UIMP recibe la notificación bancaria del pago. **Es obligación del alumno comprobar la asignación definitiva de sede y semana en la Plataforma del Alumno (**https://wapps001.uimp.es/ingles/login.php**) para conocer el estado de su matrícula.** De igual modo, la UIMP se lo comunicará al alumno a través de correo electrónico.

El abono de los 100 euros no implica la matriculación definitiva del alumno ya que **la matrícula ha de ser en todo caso confirmada por la UIMP al alumno mediante correo electrónico.**

4.5 Normativa de devolución y renuncia

Normativa de devolución (100%)

Solo se devolverán los 100 euros abonados por el alumno en concepto de matrícula en los siguientes casos:

1º Falta de nivel. Si el alumno no puede participar en el curso porque su nivel de inglés es considerado por los evaluadores de la UIMP insuficiente para seguir en el curso en el nivel más bajo de los ofrecidos, tendrá derecho a la devolución de los 100 euros abonados en concepto de reserva.

2º Causa de fuerza mayor. La UIMP atenderá aquellas solicitudes de renuncia por causa de fuerza mayor que se comuniquen **a través de la plataforma** del alumno (http://www.uimp.es/ingles) en la pestaña **Renunciar**, antes de las 8:30 del lunes de inicio del curso asignado al estudiante.

Se considera causa de fuerza mayor enfermedad grave o accidente del solicitante. Para hacer efectiva tal renuncia es obligatorio además enviar a la cuenta ingles.reintegro@uimp.es el justificante médico correspondiente dentro de los cuatro primeros días de la semana asignada (antes de las 23:59 del jueves). Dicho justificante, que ha de estar debidamente firmado y sellado por el centro médico y preferiblemente en lengua castellana, deberá reflejar la imposibilidad por parte del alumno de asistir al curso en las fechas asignadas por persistir la condición médica que se lo impide. **No será tramitada ninguna solicitud de devolución que no sea comunicada y justificada en tiempo y forma.**

3º Incidencia con el pago. Si por cualquier motivo la plaza solicitada no quedara asignada al estudiante tras realizar el pago, se le ofrecerá la opción de matricularse de forma directa (puesto que el pago ya está realizado) en otra de las opciones disponibles o se procederá a la devolución del importe en el caso de que ninguna de las opciones posibles fuera del interés del alumno.

Si opta por la opción de devolución por **Incidencia con el pago**, deberá enviar un mensaje de correo electrónico solicitándolo a la dirección ingles.reintegro@uimp.es.

4º Anulación del curso. Si la UIMP tuviera que anular un curso por alguna circunstancia, lo comunicará a cada alumno inscrito y le ofrecerá una nueva plaza o la devolución de los 100 euros.

Renuncias (50%)

Únicamente las renuncias solicitadas a través de la plataforma del alumno (https://wapps001.uimp.es/ingles/login.php) en la pestaña **Renunciar** y con 40 días de antelación, como mínimo, al inicio del mismo tendrán derecho a la devolución del 50% de los 100 euros abonados en concepto de reserva.

Importante: No obstante lo anterior, en el caso de los beneficiarios de ayuda que tengan adjudicada plaza en los meses de noviembre y diciembre únicamente procederá la devolución del 50% de los 100 euros abonados si la comunicación de la renuncia se efectúa, asimismo, a través de la plataforma del alumno (https://wapps001.uimp.es/ingles/login.php) en la pestaña 'Renunciar' y antes del 25 de septiembre de 2019.

Serán desestimadas todas aquellas solicitudes de devolución o renuncia que no sean presentadas en tiempo y forma tal y como se ha indicado anteriormente. Los alumnos que no van a asistir pero no cumplen los requisitos anteriores para la devolución o no se encuentran en el plazo de los 40 días para la renuncia, deberán igualmente comunicar su no asistencia al curso a través de la plataforma del alumno (https://wapps001.uimp.es/ingles/login.php) en la pestaña **Renunciar** y antes del inicio del mismo. En estos casos los alumnos constarán en el acta como 'No presentado'.

Se recuerda que según el artículo 11.6 de la convocatoria de estudiantes y de la de maestros, "la no presentación al curso **sin la previa comunicación** así como la falta de obtención del diploma por baja o abandono injustificado del programa se considerará causa de eventual revocación y devolución de la ayuda al no haberse destinado esta a la finalidad para la que fue concedida. A estos efectos, se entenderá que el importe de la ayuda es el fijado en el artículo 1 de la convocatoria."

5. Antes del inicio del Curso

5.1 Plataforma del Alumno

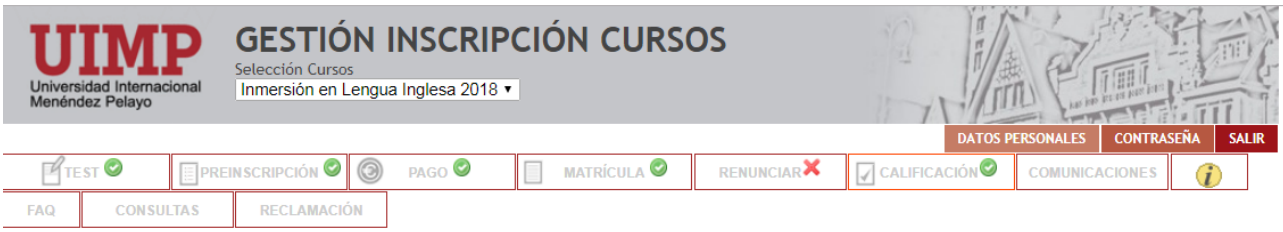

La Plataforma del Alumno, tal y como se ha visto en los puntos anteriores, permite agilizar todas las gestiones tanto al alumno como a la UIMP, por lo que es una herramienta fundamental para ambos. A continuación describimos el uso de cada pestaña disponible.

La imagen mostrada es la página de inicio. Una vez que el alumno ha accedido con su usuario (DNI) y clave de acceso (que previamente solicitó cuando se le adjudicó la ayuda) tiene acceso a las siguientes pestañas:

- **DATOS PERSONALES:** Figuran los datos personales del alumno. La plataforma permite actualizar algunos de ellos, de lo contrario debe ponerse en contacto con la secretaría de los cursos de inmersión para solicitar el cambio.
- **CONTRASEÑA:** En la primera comunicación que le llega al alumno se le dan las instrucciones oportunas para la obtención de esta contraseña/clave de acceso a la plataforma.
- **SALIR:** Para abandonar la plataforma.
- **Test:** (Ver punto 4.2 de la presente Guía del Alumno).
- **Preinscripción:** (Ver punto 4.3 de la presente Guía del Alumno).
- **Pago:** (Ver punto 4.4 de la presente Guía del Alumno).
- **Matrícula:** Una vez que el alumno ha realizado de forma correcta los pasos previos (solicitud, test, selección de sede y semana y formalización del pago) y ha recibido un correo electrónico de la UIMP confirmando la semana y sede asignadas definitivamente, en esta pestaña se ubica la credencial de becario, de la que hablaremos en el siguiente punto (5.2 de la presente Guía del Alumno).

- **Renunciar:** Este apartado recoge cualquier tipo de renuncia, solicitud de devolución y comunicación de no asistencia.

  Importante: El plazo de renuncia para los alumnos que tengan adjudicada plaza en los meses de noviembre y diciembre finaliza el día 25 de septiembre de 2019. Este plazo es improrrogable.

  Según el artículo 11.6 de las convocatorias (BOE 10 de marzo de 2018), "la no presentación al curso sin la previa comunicación así como la falta de obtención del diploma por baja o abandono injustificado del programa se considerará causa de eventual revocación y devolución de la ayuda al no haberse destinado esta a la finalidad para la que fue concedida. A estos efectos, se entenderá que el importe de la ayuda es el fijado en el artículo 1 de la convocatoria."

- **Calificación:** Al finalizar el curso, la UIMP procesa los datos de calificaciones obtenidas de cada alumno y este, siempre y cuando haya sido calificado como *Apto*, dispone en la plataforma de un Informe Pedagógico personalizado, en el que figura toda su evolución a lo largo del Curso de Inmersión en el que ha participado. El Informe Pedagógico puede descargarse únicamente durante el año en el que se realizó el curso.

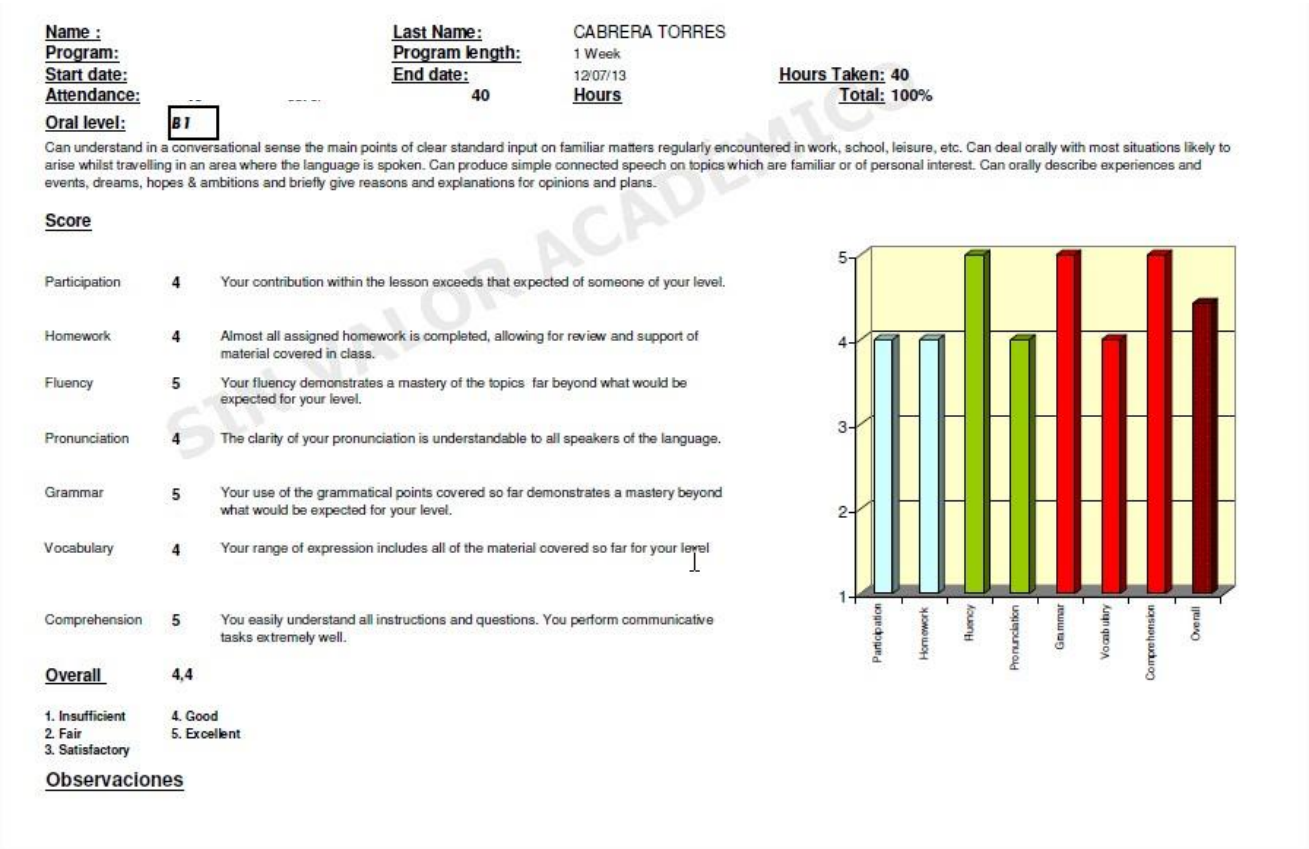

Name : **Last Name:** CABRERA TORRES
Program: **Program length:** 1 Week
Start date: **End date:** 12/07/13 **Hours Taken:** 40
Attendance: 40 **Hours** **Total:** 100%
Oral level: B1

Can understand in a conversational sense the main points of clear standard input on familiar matters regularly encountered in work, school, leisure, etc. Can deal orally with most situations likely to arise whilst travelling in an area where the language is spoken. Can produce simple connected speech on topics which are familiar or of personal interest. Can orally describe experiences and events, dreams, hopes & ambitions and briefly give reasons and explanations for opinions and plans.

Score

Participation	4	Your contribution within the lesson exceeds that expected of someone of your level.
Homework	4	Almost all assigned homework is completed, allowing for review and support of material covered in class.
Fluency	5	Your fluency demonstrates a mastery of the topics far beyond what would be expected for your level.
Pronunciation	4	The clarity of your pronunciation is understandable to all speakers of the language.
Grammar	5	Your use of the grammatical points covered so far demonstrates a mastery beyond what would be expected for your level.
Vocabulary	4	Your range of expression includes all of the material covered so far for your level
Comprehension	5	You easily understand all instructions and questions. You perform communicative tasks extremely well.
Overall	4,4	

1. Insufficient
2. Fair
3. Satisfactory
4. Good
5. Excellent

Observaciones

SIN VALOR ACADÉMICO

- **Comunicaciones:** El alumno podrá comprobar aquí el registro de comunicaciones recibidas desde la plataforma de la UIMP.
- **Información:** Muestra las condiciones previas que el alumno debe aceptar antes de hacer la preinscripción en el curso.
- **Preguntas frecuentes:** La experiencia que la UIMP tiene en la gestión e impartición de Cursos de Inmersión en Lengua Inglesa, nos hace conocedores de las preguntas más habituales de los alumnos. En este punto se trata de dar respuesta a las mismas.
- **Consultas:** Espacio para que el alumno plantee sus consultas, que le serán respondidas tan pronto como sea posible por el personal especializado de la UIMP.
- **Reclamación:** Espacio para que el alumno plantee sus posibles insatisfacciones con respecto a los Cursos de Inmersión en Lengua Inglesa. El personal especializado de la UIMP tratará de abordarlas para dar la mejor de las soluciones posibles de acuerdo siempre con la convocatoria y las condiciones previas aceptadas por el alumno.

5.2 Credencial de becario

La credencial de becario es el documento que acredita al alumno como becario en los Cursos de Inmersión en Lengua Inglesa, por lo que es necesario presentarlo junto con el DNI/NIE a su llegada a la sede.

Se obtiene de la Plataforma del Alumno (https://wapps001.uimp.es/ingles/login.php) en la pestaña **Matrícula** y el alumno **debe imprimirla, firmarla y entregarla** en la Secretaría de Alumnos a su llegada al centro. Se le devolverá copia sellada para utilizarla como documento identificativo durante el resto de la semana.

6. Durante la realización del Curso

6.1 Agrupación por niveles

Para que se lleve a cabo un correcto desarrollo del curso, el primer día se realiza una evaluación oral con el objeto de identificar el nivel exacto del alumno y formar los grupos.

Agrupados los alumnos en su nivel, se les facilita el material didáctico apropiado a cada uno de ellos.

El curso está clasificado en cinco niveles previstos en convocatoria para competencia oral según los niveles establecidos en el Marco Europeo de Referencia para las Lenguas. A continuación, se detallan las destrezas asociadas a cada uno de ellos:

Nivel A2

Es capaz de comprender oralmente frases y expresiones de uso frecuente relacionadas con áreas de experiencia que le son especialmente relevantes (información básica sobre sí mismo y su familia, compras, lugares de interés, ocupaciones, etc.). Sabe comunicarse a la hora de llevar a cabo tareas simples y cotidianas que no requieran más que intercambios sencillos y directos de información sobre cuestiones que le son conocidas o habituales. Sabe describir oralmente, en términos sencillos aspectos de su pasado y su entorno así como cuestiones relacionadas con sus necesidades inmediatas.

Nivel B1

Es capaz de comprender oralmente los puntos principales de una producción oral de lengua estándar si trata sobre cuestiones que le son conocidas, ya sea en situaciones de trabajo, de estudio o de ocio. Es capaz de expresarse oralmente de forma sencilla, pero coherente, sobre temas que le son familiares o en los que tiene un interés personal. Puede describir experiencias, acontecimientos, deseos y aspiraciones, así como justificar breve y oralmente sus opiniones o explicar sus planes. No es capaz de usar el teléfono con confianza y no puede seguir o participar eficazmente en reuniones, congresos o seminarios en inglés.

Nivel B2

Es capaz de entender oralmente las ideas principales de textos complejos que traten de temas tanto complejos como abstractos, incluso si son de carácter técnico siempre que estén dentro de su campo de especialización. Puede relacionarse con hablantes nativos con un grado suficiente de fluidez y naturalidad de modo que la comunicación se realice sin esfuerzo por parte de ninguno de los interlocutores. Puede expresarse oralmente de forma clara y detallada sobre temas diversos, así como defender un punto de vista sobre temas generales indicando los pros y los contras de las distintas opciones. Puede usar el teléfono, participar eficazmente en reuniones y hacer presentaciones sobre temas que le son familiares.

Nivel C1

Es capaz de comprender una amplia variedad de textos orales y con cierto nivel de exigencia, así como reconocer en ellos sentidos implícitos. Sabe expresarse de forma fluida y espontánea sin muestras muy evidentes de esfuerzo para encontrar la expresión adecuada. Puede hacer un uso flexible y efectivo del idioma para fines sociales, académicos y profesionales. Puede conversar sobre temas complejos mostrando un uso correcto de los mecanismos de organización, articulación y cohesión del discurso.

Nivel C2

Es capaz comprender con facilidad prácticamente todo lo que oye o lee. Sabe reconstruir la información y los argumentos procedentes de diversas fuentes, ya sean en lengua hablada o escrita, y presentarlos de manera coherente y resumida. Puede expresarse espontáneamente, con gran fluidez y con un grado de precisión que le permite diferenciar pequeños matices de significado incluso en situaciones de mayor complejidad.

6.2 Programas, horarios lectivos y actividades complementarias

A continuación incluimos los horarios y programas lectivos de las modalidades de los cursos de inmersión, diferenciando entre el curso para estudiantes general, los de especialidad y las tres áreas de los cursos de inmersión para el profesorado:

a) Curso de Inmersión para **estudiantes:** *Agilidad oral y* especialidades *de Ciencias de la Salud y de la Vida* y de *Ciencias Sociales y Humanas*:

Timetable	
9:00 – 11:30	Professional English • Vocabulary and grammar introduction • Assimilation • Oral practice
11:45 – 14:15	Everyday English • Vocabulary and grammar introduction • Assimilation • Oral practice
14:15 – 15:30	Lunch
15:30 – 17:00	Hot topic English • Vocabulary and grammar introduction • Assimilation • Oral practice
17:00 - 18:00	One-to-one sessions • Students receive one-to-one sessions (Mon-Thu, 30 minutes) • Preparation of group performance (while not receiving one-to-one)

b) Curso de Inmersión para **profesores y maestros:** *Área de Inglés*.

Timetable	Group	1 to 1
9:00-9:30	Practical oral activity (revision of previous day)	1 to 1
9:30-11:30	Professional skills: • Vocabulary and grammar introduction • Assimilation • Oral practice	
11:45 – 14:15	Conversational English: • Vocabulary and grammar introduction • Assimilation • Oral practice	1 to 1
14:15 – 15:30	Lunch	
15:30 – 18:00	World and Society English: • Vocabulary and grammar introduction • Assimilation • Oral practice	1 to 1

d) Curso de Inmersión para **profesores y maestros**: *Área de Ciencias* y *Área de Sociales*.

Timetable	Group	1 to 1
9:00-9:30	Practical oral activity (revision of previous day)	1 to 1
9:30-11:30	Theme 1 • Vocabulary and grammar introduction • Case studies/Examples • Speaking skills (debate/discussion/public speaking)	
11:45 – 14:15	Theme 2 • Vocabulary and grammar introduction • Case studies/Examples • Speaking skills (debate/discussion/public speaking)	1 to 1
14:15 – 15:30	Lunch	
15:30 – 18:00	Theme 3 • Vocabulary and grammar introduction • Case studies/Examples • Speaking skills (debate/discussion/public speaking)	1 to 1

En el caso de cursos de Agilidad Oral para estudiantes y en todas las Áreas de cursos para profesorado, el alumno debe participar en dos actividades complementarias, además de asistir a las 40 horas lectivas que componen el curso, para obtener el diploma.

Las **actividades complementarias** son actividades socioculturales y de carácter lúdico concebidas para fomentar el uso espontáneo de la lengua. Las ponen en práctica los auxiliares de conversación y profesores nativos en la proporción de uno por cada diez alumnos.

Cada sede desarrolla su programa de actividades teniendo en cuenta el número de participantes, situación, clima, características de los auxiliares y medios disponibles. Detallamos a continuación algunas de las actividades que se han desarrollado en 2018:

- Visitas a la ciudad
- *B1 Exam workshop*
- *B2 Exam workshop*
- *Listening workshop*.
- *Job search workshop*.
- Juegos
- Coreografías

Los alumnos de Cursos Especializados tienen que asistir a una conferencia de su especialidad obligatoriamente. No es necesario que realicen ninguna otra actividad complementaria más.

6.3 Entrega de Diplomas

La evaluación del alumno será realizada de forma conjunta por los profesores responsables del grupo, que valorarán con *Apto* (en su correspondiente nivel) o *No apto* el aprovechamiento del curso.

Al finalizar el curso, la UIMP expide un diploma acreditativo de la participación del alumno en un curso de inmersión en lengua inglesa en el que consta la calificación (*Apto*), la duración, el nivel cursado y los créditos otorgados. Para ello es necesario alcanzar los objetivos del nivel, superar las pruebas que se establezcan y asistir a la totalidad de las horas lectivas del programa.

El diploma que se le entrega al alumno es bilingüe y será específico de cada modalidad cursada.

En caso de que el alumno no esté conforme con la calificación o con el nivel obtenidos dispondrá de un plazo **máximo de 10 días**, desde que finaliza el curso, para formalizar una reclamación por escrito. Una vez expirado este plazo, no se podrá modificar el acta ni, por consiguiente, la calificación o el nivel del alumno.

7. Normativa de comportamiento del alumno

La experiencia que la UIMP posee de la organización y gestión de los cursos de Inmersión en Lengua Inglesa demuestran que los alumnos abordan los cursos con un comportamiento responsable y maduro, y que la mayoría de ellos valora la concesión de la ayuda como una gran oportunidad.

No obstante, es conveniente señalar que los alumnos, antes de matricularse, deben conocer las normas cuyo incumplimiento son motivo para no emitir el diploma, tales como el retraso en la incorporación al curso, el abandono del mismo antes de su finalización, la falta de asistencia o la falta de puntualidad.

Asimismo, cualquier falta de respeto por cuestiones de raza, sexo o ideología entre otras, la alteración del orden en las dependencias de la institución o del alojamiento, la perturbación del funcionamiento de las clases, así como cualquier conducta que pueda ser considerada como falta o delito penal por las leyes españolas, conlleva la pérdida de la escolaridad y la expulsión inmediata del programa y de las dependencias en las que se aloja el alumno.

Al igual que los profesores y su coordinador, los alumnos deben comunicar a la Secretaría de Alumnos de la sede en la que se realizan los cursos cualquier incidencia que pueda ser motivo para no emitir el diploma, expulsar a un alumno del programa o hacerle perder la escolaridad.

No se permitirá a los profesores y auxiliares de conversación socializar con los alumnos durante el curso.

Para permanecer en el curso es obligatorio asistir a todas las horas lectivas. De lo contrario el alumno perderá la escolaridad y abandonará ese mismo día el alojamiento.

Según las convocatorias de los cursos (**Resoluciones 10896 y 10897 de 11 de marzo de 2019**), “la no presentación al curso sin previa comunicación así como la falta de obtención del diploma por baja o abandono injustificado del programa se considerará causa de eventual revocación y devolución de la ayuda al no haberse destinado esta a la finalidad para la que fue concedida. A estos efectos, se entenderá que el importe de la ayuda es el fijado en el artículo 1 de la convocatoria.”

8. Seguro

Existirá un seguro de responsabilidad civil y accidentes, no obstante, el alumno deberá traer su tarjeta de sanidad pública o privada.